

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 126857
Número de orden de compra a modificar: 43151
Entidad compradora: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Nombre del solicitante: Hector Hernando Acosta Jimenez
Proveedor: SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda: Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2020-02-06 18:24:32

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
41750	ASEO 2020	CDP-23519	CDP	23519
41793	ASEO CAFE 2020	VF-22019031993	VF	22019031993

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	10.0	Mes	8659119.66	CDP-23519	86591196.60

2	ays02--R9 - Bienes de Aseo y Cafetería	10.0	Unidad	3077215.59	CDP-23519	30772155.90
3	ays02--R9 - Fumigación - 1837	3.0	Metro Cuadrado	47027.20	VF-22019031993	141081.60
4	ays02--R9 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-23519	0.00
5	ays02--R9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-23519	0.00
6	ays02--R9 - AIU	1.0	Unidad	7050266.05	CDP-23519	7050266.05
7	ays02--R9 - IVA	1.0	Unidad	2232584.21	CDP-23519	2232584.21

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	6	ays02--R9 - AIU	1.00	Unidad	7394287.67	CDP-23519	7394287.67
Editado	7	ays02--R9 - IVA	1.00	Unidad	2341524.39	CDP-23519	2341524.39
Nuevo	Nuevo	Reajuste Salarial	1.00	Unidad	4675924.80	VF-22019031993	4675924.80
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC- Bienes	1.00	Unidad	1052407.73	VF-22019031993	1052407.73
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC- Servicios	1.00	Unidad	5361.10	VF-22019031993	5361.10

Detalle o justificación de la aclaración

La Unidad de Restitución de Tierras, actualmente cuenta con el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en todas las Direcciones Territoriales y el Nivel Central, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1 AMP-2016, por lo tanto, dando cumplimiento a lo establecido en los literales (a) y (b) del numeral 9.2 de la cláusula 9 del Acuerdo, se hace necesario realizar la actualización de precios de los servicios contratados teniendo en cuenta la variación del IPC del 3,8% y al aumento en el SMMLV del 6% aprobado por el Gobierno Nacional, de conformidad con los comunicados emitidos por Colombia Compra Eficiente el día 14 de enero de 2020. De acuerdo con la justificación de la presente solicitud se hace necesaria la adición de recursos por valor de \$6.186.655,43, Por lo tanto, el valor de la Orden de Compra 43151 será de: \$132.973.939,79

Firma ordenador del gasto

Nombre: *José de Jesús Soto Buitas*

a

Firma de proveedor

Nombre: *Marciano Ruge Munin*

Documento: iS. 385.877

Documento: 91260149